



ACTA DE ACUERDOS DE LA (2ª19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del seis de junio del año dos mil diecinueve, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2019. -----

ORDEN DEL DÍA-----

BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, Víctor J. Martínez Bolaños, dio la bienvenida a los asistentes, e indicó que los integrantes fueron debidamente convocados en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo octavo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión encontrándose presentes, los representantes de las dependencias administradoras de inmuebles (**SHCP, SEGOB, SEMARNAT, SEDATU, CULTURA, SCT**), de las entidades que cuentan con mayor número de inmuebles (**TELECOMM, SEPOMEX, IMSS, ISSSTE Y SEGALMEX**) así como, los invitados permanentes (**SRE, CFE, PEMEX**), de este modo, agradeció la presencia de las instituciones que conforman la Administración Pública Federal, a los representantes del Poder Legislativo Federal, a través de la Cámara de Senadores, a los representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral como integrantes del Poder Judicial de la Federación, así mismo, agradeció la presencia del Mtro. Luis Mariano Cortés Salazar, Titular del INDAABIN y Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Directores Generales, Titulares de las Unidades Jurídica y de Administración y Finanzas y Directores de este Instituto, así como al Jefe de Unidad Departamental de Sanciones y Multas, Octavio José Sánchez Juárez y el abogado particular del Subprocurador Fiscal de la Ciudad de México, Héctor Alejandro Rojas Carmona, en representación del C.P. Francisco Javier Hernández Pérez, Subprocurador Fiscal de la Ciudad de México (PFCDMX), al representante del Consejo Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), Juventino Hebert León Sánchez y al representante del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de la Personas con Discapacidad (CONADIS), Francisco Mendiola del Río, y procedió a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019; **II.-** Informe de avances obtenidos en el tema: "Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social;" **III.-** Obtención de declaratoria de exención de pago del impuesto predial, así como el procedimiento a seguir y requisitos; **IV.-** Uso eficiente de energía en los inmuebles federales; **V.-** Programa de aprovechamiento inmobiliario 2019; **VI.-** Emisión de declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN; **VII.-** Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES; **VIII.-** Accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad; **IX.-** Asuntos Generales. Al no haber





comentarios por parte de los vocales. **En votación económica se aprobó por unanimidad el Orden del día.** -----

I.-PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL 2019.

La Secretaria Técnica del Comité, Claudia Solange Ayala Sánchez, presentó y describió los temas que se han analizado y que son de carácter permanente: 1.- Acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario; 2.- Emisión de declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN; 3.- Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES, así como otros temas que se van a analizar o discutir y entre los más destacados son: -----

Por lo que se refiere a la Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual han intervenido varias instituciones públicas y se encuentra en proceso, mencionó también, que ya se han celebrado mesas de trabajo sobre el tema y será explicado más adelante. -----

Obtención de la declaratoria de exención de pago del impuesto predial, tema de gran interés para todas las dependencias invitadas, el cual se expondrá más adelante. -----

Proyecto de Reforma de la Ley General de Bienes Nacionales, el cual se ha trabajado desde el año 2017, con la participación de las instituciones, cuenta con diversas observaciones por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación, y actualmente el proyecto final se encuentra en revisión de la Unidad Jurídica de esta institución, para que se realice el trámite legal correspondiente. -----

También menciona que el avance de los temas que se tienen programados para el año en curso es del cuarenta y tres por ciento, y hace una atenta invitación a que se sigan proponiendo temas de interés relativos a las problemáticas inmobiliarias dentro de sus instituciones, para que sean analizados por alguno de los Subcomités. Acto seguido, la Secretaria Técnica preguntó a los asistentes si había dudas al respecto, no existiendo, procedió a dar lectura al acuerdo **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la presentación del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos e Indicadores Estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2019”**, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

II.- REGULARIZACIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA ISLA DE CEDROS, BAJA CALIFORNIA, EN POSESIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

La Secretaria Técnica del Comité, Claudia Solange Ayala Sánchez, presentó a los asistentes los avances sobre el tema y menciona que se han llevado a cabo tres mesas de trabajo en fechas doce y veintisiete de marzo, y siete de mayo del año en curso, y se tiene programada una cuarta para el próximo once de junio, refiere que ha habido participación de las dependencias como **SEMARNAT, SEDATU, SEMAR, SEGOB, SEDENA**, así también, indica que se cuenta con un oficio dirigido al Titular de la Unidad de Gobierno, Javier Guerrero García, de la Secretaría de Gobernación, a efecto de convocarlo a participar en la siguiente mesa de trabajo, ya que al tratarse del territorio insular mexicano se requiere el pronunciamiento de la **SEGOB** para su regularización y su ocupación de las dos unidades médicas familiares, acto seguido, preguntó a los asistentes si había dudas al respecto, no existiendo, procedió a dar lectura al acuerdo **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del Informe de avances obtenidos en el tema: “Regularización de los Inmuebles ubicados en la Isla de Cedros, Baja California, en**





posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social”, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

III.- OBTENCIÓN DE DECLARATORIA DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y REQUISITOS.

El Secretario Ejecutivo, Víctor J. Martínez Bolaños, cedió la palabra al Jefe de Unidad Departamental de Sanciones y Multas de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México (PFCDMX), Octavio José Sánchez Juárez, quien ofreció una disculpa en nombre del Subprocurador de Servicios Administrativos y Autorizaciones y del Subdirector de Autorizaciones y Fianzas por su ausencia, manifestó a los integrantes, que para poder realizar el trámite el inmueble necesita cumplir con tres requisitos esenciales los cuales son: **1.- Determinación Fiscal; 2.- Inmueble Regulado, y 3.- Uso**, acto seguido, explicó cada uno de los puntos en mención, así como la documentación que deben tener los contribuyentes haciendo hincapié en que deben tener los datos correctos, que deben acreditar la posesión y la propiedad de los bienes, el uso debe ser el que se tiene en ese tiempo y no se esté utilizando para fines administrativos, aunado a lo anterior, toma la palabra el abogado particular Subprocurador Fiscal de la Ciudad de México, Héctor Alejandro Rojas Carmona, e hizo una invitación a los presentes, a efecto de poder llevar a cabo los trámites correspondientes de forma particular, es decir, en cada caso en específico de los inmuebles que administran cada una de las instituciones, para así poder tramitar la Declaratoria de Exención de Pago del Impuesto Predial de una manera más rápida, comentó sobre los requisitos para poder realizar la solicitud de la Declaratoria de Exención del Impuesto Predial, la cual deberá hacerse conforme al artículo 430 del Código Fiscal de la Ciudad de México (derecho de petición), así como el concepto o el ISAE si no también diversos derechos, y que, se tiene que hacer mención del periodo a exentar y anexar la cuenta catastral a la solicitud, el documento de representación legal, el título de propiedad o documento de destino, el folio real federal, la cédula de inventario del último ejercicio fiscal que se solicita, la boleta predial del último ejercicio fiscal. -----

Agregó, que la forma en que se puede acreditar la representación legal, se puede hacer mediante: poder general para actos de administración, un nombramiento debe estar destinado a la administración de bienes inmuebles, oficio expedido por el INDAABIN en donde se designe como representante inmobiliario y también se puede aceptar un oficio donde se designe como representante de la Federación para poder llevar a cabo este trámite. -----

También habló a los asistentes sobre el procedimiento que se deberá llevar a cabo para poder realizar el trámite correspondiente, que se puede acudir a ellos particularmente para celebrar mesas de trabajo, y se puedan emitir las declaratorias de exención de pago, lo cual se puede realizar presentando los documentos particularmente, para poder elaborar un estudio sobre los documentos que hagan falta y ya teniendo todo completo, se procederá a la solicitud formal, a efecto de emitir una resolución sobre si se puede expedir la declaratoria de exención o no; ahora bien, si en dado momento de que la resolución sea rechazada, los derechos del contribuyente quedan a salvo, y se puede perfeccionar el oficio de petición, acto seguido, preguntó a los asistentes si había dudas al respecto, para lo cual el Teniente de Zapadores, Rafael Marcos Saldaña Izquierdo, representante de la Secretaría de la Defensa Nacional preguntó, si es necesario que se entreguen de nueva cuenta las escrituras de los inmuebles que ya se han entregado con anterioridad; dando como respuesta que: no es necesario siempre y cuando se haga mención en el oficio de solicitud, que ya obra la copia certificada de las escrituras en el expediente correspondiente, y que se les invita de nueva cuenta, que se acerquen para encontrar una solución en particular, acto seguido el Director de Registro Público y Control Inmobiliario, Andrés Jesús Juárez Pizano, mencionó que se





pone a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de que en la Dirección a su cargo, se expiden las copias certificadas y de las cédulas de inventario que se requieren a las instituciones para integrar los expedientes y así estar en posibilidad de llevar a cabo el trámite correspondiente, hace del conocimiento de que se encuentra regulado en los lineamientos para la realización del trámite que es necesario el título de propiedad, ya que se habla de cosas distintas, hace una invitación a realizar una revisión conjunta de dichos lineamientos, ya que, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, habla únicamente de inmuebles del dominio público de la Federación y no de inmuebles de propiedad federal, y actualmente existen varios inmuebles que no cuentan con título de propiedad y se encuentran en un proceso de regularización, sin embargo, son inmuebles sujetos al régimen de dominio público y están afectos a la prestación del servicio público y no todos cuentan con un acuerdo de destino, porque se tiene, uno u otro, también manifestó que el documento idóneo para poder acreditar la propiedad o el régimen de dominio público sería la cédula de inventario en la cual contiene los datos de propiedad o de destino, superficie o algunos otros datos que se requieran, por lo que invita de nueva cuenta a que se revise el tema de los requisitos, así mismo solicita que se pueda integrar a las mesas de trabajo, el Tesorero de Catastro de la CDMX a efecto de que cuando se tenga que realizar el cambio de titular, en una cuenta catastral o boleta predial con ellos, se incurre en la misma situación, por lo que de igual forma se podría utilizar la misma cédula de inventario, para optimizar recursos y tiempos, con la finalidad de coordinarse con la Administración Federal y local, con el propósito de que se pueda extender la exención de pago de impuesto predial de manera global a nivel ejecutivo central, entregando una relación de inmuebles en la Ciudad de México que se encuentren sujetos a exención, lo cual ayudaría a que se tenga una meta recaudatoria más cierta si se cruzan los padrones a nivel catastral y así poder tener una declaratoria de exención de impuesto predial a nombre de todos los inmuebles del INDAABIN, que sean sujetos a ello, así mismo, menciona que en caso de llevarse a cabo la iniciativa se reduciría mucho el tiempo de espera de los trámites, agradeció y cedió la palabra a Octavio Sánchez Juárez, el cual contestó, que se están llevando a cabo las revisiones a los requisitos, ya que efectivamente, la mayoría de las solicitudes que realizan las instituciones, no cumplen con ese requisito, se está analizando para ver la manera que les pueda beneficiar a las dependencias, no exceptuando el documento, pero si buscando otra alternativa. -----

El representante de la Secretaría de BIENESTAR, Erick Isaac Paredes Medina, Subdirector de Supervisión de Servicio, agregó que uno de los documentos que podría apoyar para agilizar el trámite sería con la declaratoria de sujeción a régimen de dominio público de la Federación el cual nos llevaría de la mano con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la respuesta fue que reitera que se encuentra en análisis el planteamiento conforme al artículo 123 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que se pueda beneficiar a las instituciones. Acto seguido el Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros 1, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Javier Vargas Nieto, cuestionó sobre los inmuebles que, sí detentan un título de propiedad y que son utilizados por otras dependencias, como se tramitaría dicha exención y le responden que derivado de la facultad originaria que tiene el INDAABIN sobre los bienes inmuebles de la Federación, sería con el mismo Instituto en su carácter de administradora de los bienes de la Federación, y tiene que hacer una solicitud al INDAABIN y ellos le proporcionaran los requisitos, acto seguido la Directora de Patrimonio Inmobiliario, Nelly Guerrero Aguilar, del Consejo de la Judicatura Federal, preguntó: el plazo que se tiene para obtener respuesta de la solicitud realizada sobre un asunto con carácter





prioritario, al respecto el indicó que se comprometen a atender lo más pronto posible, invitando a los asistentes a que participen en las mesas de trabajo con el Subprocurador Fiscal de la Ciudad de México, a efecto de perfeccionar el mecanismo de atención, asimismo, hizo énfasis en que cada asunto es particular y de esta forma se les invita a realizar el trámite correspondiente. Sin más preguntas u opiniones sobre el tema la Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al **ACUERDO: 03/2019 CPIFP.- Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la presentación realizada por los representantes de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, relativa al trámite y requisitos para obtener la declaratoria de exención de pago del impuesto predial, por lo que sugieren agendar una cita con ellos para llevar a cabo mesas de trabajo y realizar una revisión y análisis de los expedientes por institución, el cual fue aprobado por unanimidad** -----

IV.- USO EFICIENTE DE ENERGIA EN LOS INMUEBLES FEDERALES. El Secretario Ejecutivo, Víctor J. Martínez Bolaños, cedió la palabra al Director de Eficiencia Energética en Edificios, Juventino Herbert León Sánchez, quién explicó a los integrantes el programa de eficiencia energética de la Administración Pública Federal, mencionó que el programa está orientado a reducir la intensidad energética en un principio de inmuebles y a partir de dos mil diez en instalaciones industriales y flotas vehiculares, comentó que el objetivo principal es la eficiencia energética la cual se encuentra regulada por la Ley de Transición Energética, los Lineamientos de Eficiencia Energética para la APF, y con la Ley de Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicados el año pasado, dentro de los cuales se pueden revisar las acciones que se pueden realizar cada una de las dependencias. ---

Explicó que ya existe un Comité Interno sobre eficiencia energética, debiéndolo presidir el oficial mayor o su equivalente, secretario técnico, los vocales o el enlace con la CONUEE deberán por lo menos tener el carácter de Director, así como un asesor del comité que deberá ser el órgano interno de control, un coordinador de inmuebles y el coordinador de flota vehicular. Explicó la importancia de que los inmuebles que se pretenda arrendar, adquirir, cambiar, construir o modificar algún inmueble debe dar preferencia al inmueble que cumpla con las normas de eficiencia energética NOM-007-ENER-2001, NOM-008-ENER-2001 y la NOM-025-STPS-2008, y solicitar al arrendador el dictamen de verificación correspondiente conforme a la NOM-008-ENER-2001, explicó la importancia de que el inmueble cumpla con dicha norma, también mencionó el apoyo que ofrece la CONUEE a las dependencias que lo solicitan, también agregó que se tiene un grupo de trabajo coordinado las cuales son: SENER, SHCP, SFP, SE, PMEX, CFE, SAT e INDAABIN, entre otros, también dio el avance y los resultados de ahorro de energía que se tienen del 2013 al 2019, concluyó con los reconocimientos que otorga la Secretaría de Energía a las instituciones más destacadas en eficiencia de energía, concluida su participación, el Secretario Ejecutivo preguntó a los asistentes, si existía algún comentario, al no haber comentarios, procedió a dar lectura del acuerdo: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la presentación realizada por el representante de la CONUEE sobre el uso eficiente de energía en los inmuebles federales,”** aprobado por unanimidad. -----

V.- PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2019. El Secretario Ejecutivo, Víctor J. Martínez Bolaños, cedió el uso de la voz a la Directora de Planeación Inmobiliaria, Gabriela Guerrero Aguilar, quien explicó a los Integrantes, como parte de los aspectos de mejora se da a conocer el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario, el cual es de 12.1 metros cuadrados por servidor público





en oficinas federales y de 17.45 metros cuadrados en oficinas de arrendamiento, en la Ciudad de México y en el interior de la república es de 16.06 metros cuadrados y de 17.69 metros cuadrados en oficinas en arrendamiento, este índice se obtiene dividiendo la superficie útil de oficinas gubernamentales entre número de puestos presupuestados, para ello se realiza un intercambio de información en específico los 5 datos que se consideran los más importantes como lo son: metros cuadrados de terreno, metros cuadrados de construcción, uso genérico, uso específico y el grado de aprovechamiento, y a su vez la Secretaría de la Función Pública nos brinda la información sobre las plazas que se tienen presupuestadas para esos inmuebles federales para uso de sus oficinas, también explicó el motivo de las visitas de inspección realizadas en los inmuebles, con el fin de verificar el grado de aprovechamiento de los inmuebles federales, ya que se tiene una tendencia a dejar de arrendar inmuebles para eficiente el gasto público y darle un mejor aprovechamiento a los inmuebles federales, y que se han percatado que hay inmuebles que son utilizados y están con una mala categoría, ya que aparecen como oficina pública y se encuentra como centro de capacitación, es por ello que aparecen como inmuebles desaprovechados, explicó también los resultados y los avances del boletín inmobiliario INDAABIN 2019, en el cual se pueden utilizar para saber los inmuebles que se tiene espacio disponible, y dio a conocer el boletín inmobiliario de la edición del mes de junio. Explicó a los presentes sobre el funcionamiento y los pasos a seguir para utilizar ESPACIOS.GOB, mencionó que hay capacitaciones sobre el mismo sistema, y que se publicará una circular de las acciones y el avance que se tiene con relación a las aseguradoras referente a los inmuebles que fueron afectados en el sismo del 2017, el Secretario Ejecutivo dio lectura al acuerdo: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019”** aprobado por unanimidad.” -----

VI.- EMISIÓN DE DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.- El Secretario Ejecutivo del Comité, cedió la palabra a la Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles del INDAABIN, Guadalupe Reséndiz Becerril, quien describió, el avance de las emisiones de las declaratorias de sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única, mencionó las dependencias que tienen notificación de inicio de trámite, de las declaratorias sobre los inmuebles que les corresponden, a lo que exhorto a los Responsables Inmobiliarios a que actualicen los datos de la cédula de inventario, para evitar problemas, comentó también que se les enviará un correo electrónico a las dependencias a efecto de que se encuentren informados acerca de las declaratorias emitidas, acto seguido el Teniente de Zapadores, Rafael Marcos Saldaña Izquierdo, representante de la SEDENA, mencionó que en la ventanilla única ha experimentado fallas al realizar el trámite, ya que no permite cambiar los datos que se están capturando, al respecto se le indicó que se tomarán las acciones necesarias con el departamento de informática a efecto de corregir esos errores. Una vez concluida la exposición el Secretario Ejecutivo, dio lectura al acuerdo: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la de la Emisión sobre las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN,”** aprobado por unanimidad.-----

VII.- SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES.- El Secretario Ejecutivo del Comité, cedió la palabra al Director de Gestión de Uso de Inmuebles, Luis Gregorio Ojinaga de la Luz, quien





explicó el informe de resultados del programa en el cual actualmente se encuentran 67 empresas registradas, mismas que tienen a su disposición diecisiete mil ochocientos ochenta y seis inmuebles disponibles dentro del sistema, manifestó que ya se han llevado a cabo firmas de contratos de adhesión y de arrendamiento, explicó un esquema sobre el estatus de los contratos que se tienen en proceso y cuales se tienen terminados, mencionó las empresas que han realizado más solicitudes, citó los estados donde se tienen los espacios del sistema de arrendamiento ARES, y dijo que dicho programa se encuentra en proceso de mejora y de crecimiento. Una vez concluida la exposición el Secretario Ejecutivo, dio lectura al acuerdo: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES,”** aprobado por unanimidad-----

VIII.- ACCESIBILIDAD EN INMUEBLES FEDERALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Secretario Ejecutivo del Comité, Víctor J. Martínez Bolaños, cedió el uso de la voz al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Francisco Mendiola del Río, en representación del CONADIS, quien explicó la importancia de la inclusión hacia con las personas con discapacidad dándoles las mismas oportunidades de desarrollo, mencionó los índices de incremento de las personas con discapacidad, dijo que la accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma, hizo mención de los compromisos nacionales que se tienen con base al Consejo Nacional de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Plan Nacional de Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad, habló sobre los compromisos internacionales, con base a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como, la conferencia de la ONU sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, explicó la importancia de tener accesibilidad universal, dijo que se tiene el ACUERDO por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal. -----
En uso de la voz la Secretaria Técnica, Claudia Solange Ayala Sánchez, manifestó que efectivamente se tiene el acuerdo y se tuvo que detener la emisión de dichos lineamientos, ya que contiene algunos impactos presupuestales y se encuentra en revisión en mesas de trabajo, a efecto de reducir dicho impacto presupuestario, lo que se notificará en el momento que se tenga la resolución, reiteró que en diversas sesiones del Comité se ha acordado por parte de todas las instituciones que así como se actualiza la norma 23, así también se actualice el sistema del SAEF, que es la cédula con la que las instituciones indican que sus inmuebles ya cuentan con accesibilidad sobre personas con discapacidad, acto seguido la Directora de Patrimonio Inmobiliario, Nelly Guerrero Aguilar, del Consejo de la Judicatura Federal, preguntó si en los lineamientos se puede obligar al arrendador a que invierta en las modificaciones para la accesibilidad o se tiene que costear por medio de la dependencia, al respecto, él indicó que no se cuenta con un lineamiento que obligue al arrendador a que cumpla con estas disposiciones, y que se debe cumplir con esa disposición. sin más que agregar y Una vez concluida la exposición, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar lectura al acuerdo: **“Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados sobre el tema: Accesibilidad en Inmuebles Federales para Personas con Discapacidad,”** aprobado por unanimidad. -----

IX.- ASUNTOS GENERALES. En este punto el Secretario ejecutivo preguntó a los asistentes, si querían incorporar algún asunto general, sin embargo, al no existir más asuntos que tratar, el





Secretario Ejecutivo del Comité Víctor J. Martínez Bolaños, agradeció la presencia de los integrantes e invitados del Comité; así como el trabajo realizado por éstos, y cedió el uso de la voz al Mtro. Luis Mariano Cortés Salazar, Titular del INDAABIN y Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, quien dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2019.-----

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve, los presentes firman para constancia de la misma, la lista de asistencia.-----





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	LUIS MARIANO CORTÉS SALAZAR Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y Presidente del CPIFP.	
	VÍCTOR JULIÁN MARTÍNEZ BOLAÑOS Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, y Secretario Ejecutivo del CPIFP.	
	CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad, y Secretaria Técnica del CPIFP.	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
2	CRISTINA ESTHER LUCIANO GÓMEZ Directora General Adjunta de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	ERICK FERNANDO GARCÍA PUON Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	
	PORFIRIO BLANCO PINACHO Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.	

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	RAFAEL RICARDO SÁNCHEZ RAMOS Director de Área de Recursos Materiales.	
	FERNANDO LORENZANA ROJAS Director General Adjunto de Recursos Materiales.	

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	NEFTALI JUAN AJANEL Jefe de Departamento de Bienes Inmuebles.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMATAC)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	OSWALDO JOSÉ BLANCO COVARRUBIAS Director de Resoluciones y Procedimientos Administrativos.	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	MARÍA RAQUEL GASCA SIGNORET Directora General de Adjudicaciones de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.	

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	ROBERTO DÁVALOS RAMÍREZ Director de Área.	

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	PAULINO MOLINA ACOSTA Enlace Normativo.	

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	SANDRA NAYIVE SÁNCHEZ ABRAHAM Jefe de Departamento de Inmuebles y Derechos de Vía Ferroviario.	



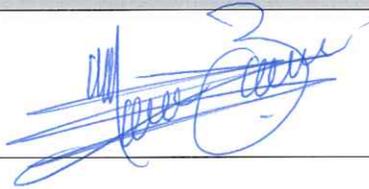


(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA Director de Finanzas y Operación Portuaria.	

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	ENRIQUE GÓMEZ BARCENAS Coordinador Inmobiliario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	

AUTOTRANSPORTE FEDERAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	SOFÍA GALLEGO VILLEGAS Encargada de Bienes Muebles.	
	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ Encargado de Archivo.	

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	RICARDO ARTURO NARANJO LÓPEZ Subdirector Jurídico de Derecho de Vía.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	VERÓNICA ARCINIEGA Directora General	
	LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Enlace.	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	ISRAEL FERNANDO GONZALEZ REYES Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario.	
	SERGIO MELCHOR MÉNDEZ Subdirector de Organización, Seguimiento y Control Inmobiliario.	

SECRETARÍA DE CULTURA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
17	LETICIA BRIGIDA CADENA GUTIÉRREZ Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
18	CAMILO AGUILAR LÓPEZ Director de Control de Bienes.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
19	JOSÉ LUIS IBAÑEZ VALDÉZ Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
20	JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles.	

SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
21	RAMÓN ISLAS ARRIOLA Director Corporativo de Administración y Finanzas.	
	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Subdirector de Recursos Materiales.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
22	GABRIEL SALINAS CASO Director de Administración.	
	ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria.	

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX) /DICONSA, S.A. DE C.V.		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
23	JUAN MANUEL APÁEZ VIVEROS Subgerente de Control de Bienes.	
	VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Profesional Especializado y Contadora Pública.	

AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (AFDZEE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
24	ROBERTO COLÍN GARCÍA Director General de Administración y Finanzas.	



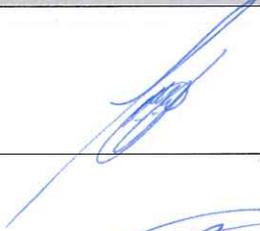


(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
25	TENIENTE DE ZAPADORES RAFAEL MARCOS SALDAÑA IZQUIERDO	

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
26	CAPITÁN DE NAVÍO S.J.N.L.D. MARTÍN PÉREZ SÁNCHEZ Subdirector de Control de Bienes Inmuebles.	
	CAPITÁN DE CORBETA S.J.N.L.D. ROBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ Jefe de Departamento Gestión y Regularización Inmobiliaria.	

SECRETARÍA DE BIENESTAR		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
27	CHRISTIAN MONTERO MEDINA Director de Regulación Inmobiliaria, Control y Logística.	

SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
28	JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO Director de Mantenimiento e Infraestructura.	
	ALONSO ANDRADE PONCE Enlace de Mantenimiento e Infraestructura.	



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL RÍO
EMILIANO ZAPATA



(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
29	HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA Director de Administración y Mantenimiento.	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
30	CÉSAR ZÚÑIGA NORIEGA Director de Administración Inmobiliaria.	
	RAÚL ALBORES PÉREZ Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria.	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
31	GONZÁLO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Director General Adjunto de Inmuebles.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
32	ROMÁN MIRÓN FUENTEVILLA Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
	GERARDO CERVANTES RUIZ Director de Conservación de Inmuebles.	



2019
AÑO DEL CAMBIO DE VESTIR
EMILIANO ZAPATA



(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
33	BENJAMÍN BLASS HERNÁNDEZ Subdirector de Servicios Generales.	

SECRETARÍA DE SALUD (SS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
34	IRENE EMILIA TREJO HERNÁNDEZ Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
35	HÉCTOR BELLO RÍOS Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
36	JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO SÁNCHEZ Director General Adjunto de Infraestructura.	





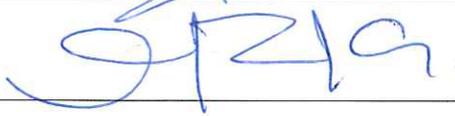
(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT/SHCP))		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
37	GUILLERMO ALVAREZ MALDONADO Encargado de Administración de Recursos Materiales "4"	
	JAVIER VARGAS NIETO Sub Administrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "1.	

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
38	JESÚS MARTÍNEZ ALCÁNTARA Director General Adjunto de Recursos Materiales.	

H. CÁMARA DE DIPUTADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
39	ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI Coordinador de Asesores.	
	GISELA REYES CARTAGENA Supervisora de Obra.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

H. CÁMARA DE SENADORES		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
40	NANCY BALDERAS HURTADO Directora de Control Patrimonial.	

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
41	MARÍA DOLORES ROJAS SOTO Directora General de Servicios Generales.	
	NELLY GUERRERO AGUILAR Directora de Patrimonio Inmobiliario.	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
42	MUCIO RODRÍGUEZ CASTRO Profesional Operativo.	

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
43	AGUSTÍN FERNANDO CASTILLA HERNÁNDEZ Auxiliar de Mandos Medios.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

GOBIERNO DE MÉXICO		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
44	JAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Encargado del Despacho General de Administración de Instalaciones.	

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
45	SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ Coordinador de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos y Responsable Inmobiliario.	

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
46	MARISOL SÁNCHEZ ANGUIANO Gerencia de Administración Patrimonial de Bienes Inmuebles.	
	ALEJANDRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Subgerencia de Control de Bienes Inmuebles.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
47	OCTAVIO JOSÉ SÁNCHEZ JUÁREZ Jefe de Unidad Departamental de Sanciones y Multas.	
	HÉCTOR ALEJANDRO ROJAS CARMONA Abogado Particular del Subprocurador Fiscal.	

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
48	ALICIA LOZA GARCÍA FORMENTI Encargada del Despacho de la Dirección General del CONADIS.	
	FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos.	
	MTRO. ALDO MUÑOZ ORTIZ Subdirector de Participación Ciudadana.	

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (CONUEE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
49	JUVENTINO HEBERT LEÓN SÁNCHEZ. Director de Eficiencia Energética a la Edificación.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.	
2	JULIO ANTONIO SAUCEDO RAMÍREZ Titular de la Unidad Jurídica.	
3	DANIEL HUERTA CONDE Director General Adjunto de Avalúos.	
4	HÉCTOR MIGUEL PANTOJA REYES Secretario Particular.	
5	BERNARDO NAVARRO GUEVARA Secretario Técnico.	
6	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario.	
7	GABRIELA GUERRERO AGUILAR Directora de Planeación Inmobiliaria.	
8	MÓNICA MAYELA ALCANTAR MOLINAR Directora de Consultas, Convenios y Contratos.	
9	GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL. Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.	
10	GUILLERMO ALBERTO VILLAGÓMEZ PINAL Director de Construcción de Obras.	
11	LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión de Usos de Inmuebles.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

12	MYRNA ECHARTEA MOJICA Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles.	
13	JUAN CARLOS BARREDA MORENO Subdirector de Análisis de Política.	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Salvador Fuentes Coria	slvdrrfuts@gmail.com	5518027383	
2	Alejandro Gastelun Limón	agastelun1@Secobn.gob.mx	51342500 5245	
3	Jorge Martín Sánchez	jorge.garcia@zonas economicas.gob.mx	552254 1015	
4	Oswaldo E. Nava García	oswaldonava@anadis.gob.mx	5528635440	
5	Gustavo Heiberto Amayo Cortés	gharrogo@funcionpublica.gob.mx	2000 5029	
6	José Edel Tarriba Ramírez	edel.tarriba@obcamm.gob.mx	50901144	
7	Sandra Moreno Bolanos	smorandb@cultura.gob.mx	5541550200	
8	Viviana Sánchez Limón	vsanchez@segob.gob.mx	5580327870	
9	Manoel Tarrio Armas	manuel.tarrio@cfje.gob.mx		
10	ASHANTY DANIELA ENRIQUEZ CONTRERAS	enriquez@se.gob.mx	ext. 6967	
11	Alejandra Sosa Alvarez	msosaal@sct.gob.mx	ext 33050	
12	Luis A. Saiz	lsaizdes@scf.gob.mx	33005	





(2ª/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

06 DE JUNIO DE 2019

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
13	Elvia Nowak García	elvia.nowak@ imss.gob.mx	52111578	
14	Angelica Castro García	angelica.castro@ condu.gob.mx	55141624	
15	Erick I. Paredes Medina	ericki.paredes@ bienestar.gob.mx	50811	
16	Erick Navarro	erick.navarro@semob.gob.mx	6304	
17	Sergio Melchor Méndez	sergio-melchor@ hacienda.gob.mx	36865340	
18	Guadalupe Dice	gdiozhe@asa.gob.mx	51332963	
19	Carlos Medina Lara	medza-carlos@ indm.gob.mx	51332012	
20	Carlos Navarro Ortiz	Onavarro@blonja	65371	
21	VICTOR H. ARROYO C.	victor.arroyo@ semarnat.gob.mx	56288600 12227	
22	Edgar Villicón Silva	evilliconas@asa. gob.mx	51331000 Ext 2477	
23				
24				

